



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

480-19

02 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.118/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Cecilia Alicia BENITEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de primera categoría dedicación Simple en la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMATICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, venció el 31 de Julio de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-918/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 70/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Cecilia Alicia BENITEZ, hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 186/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06 de Agosto de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Cecilia Alicia BENITEZ, D.N.I. N° 24.559.707 en el cargo de Auxiliar Docente de primera categoría dedicación Simple en la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMATICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

480-19

02 SEP 2019

**Salta,
Expediente N° 12.118/18**

licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa